EL CANCILLER, GENERAL PELUFFO, FIJO LA LINEA DE CONDUCTA QUE SIGUE NUESTRO GOBIERNO EN SUS RELACIONES EXTERIORES

CLARA AFIRMACION DE SOLIDARIDAD AMERICANA

Afirmó que se Hará Efectiva la más Amplia Libertad de Prensa

BUENOS AIRES, 26. (ANS). — Ante excepcional interés, desde el salón dorado del Palacio San Martín, el Ministro de Relaciones Exteriores, general Orlando Peluffo, pronunció la anunciada declaración sobre la política internacional argentina, promovida por la incidencia que derivó de los conceptos vertidos por el Secretario de Estado de la Unión, señor Cordell Hull, en una conferencia de prensa en Washington. El acto revistió especiales contornos, por la presencia de las autoridades nacionales, jefes y oficiales del ejército y de la armada, diplomáticos y funcionarios en el interior de la sede de nuestra cancillería, y por la gran cantidad de público que se congregó frente al Palacio San Martín, provisto de carteles, con leyendas alusivas a las circunstancias actuales.

A las 20.15 se hizo presente en la cancillería el primer magistrado de la Nación, acompañado por sus edecanes, reuniéndosele momentos después el Vicepresidente de la Nación, los ministros del Interior, Hacienda y Agricultura, el jefe de la policía federal, el ex embajador en Washington, doctor Espil, y numerosos miembros de las fuerzas armadas. La entrada del general Farrell y del coronel Perón fué saludada estruendosamente por el público, que agitó sus carteles, en los cuales se leían leyendas, como las siguientes: "La Argentina se ha puesto los pantalones largos", "La patria soberana se yergue altiva", "¡Viva la revolución de junio!", "Pueblo: tú debes eternizar esta gloria de la libertad". Al mismo tiempo la multitud clamaba como estribillo: "Patria sí, colonia no".

★ Habla el Canciller

"Nuestro país afronta —comenzó diciendo el general Peluffo— un momento difícil de su vida internacional. No ha podido substraerse a la violencia de las pasiones encontradas."

"Una insólita propaganda persigue tergiversar el auténtico alcance de nuestra posición en el concierto de las naciones. A una campaña que en los últimos tiempos ha alcanzado la más áspera virulencia, se suma ahora la actitud de un gobierno que, además de considerar a nuestro país como excluído de la comunidad continental, desconoce virtualmente sus relaciones diplomáticas con el propósito evidente de imponernos un aislamiento que, contradictoriamente, se nos había venido reprochando.

"Frente a circunstancias tan adversas, la Argentina ha mantenido una actitud inalterable. Sin dejarse perturbar por las críticas injustas o por las medidas hostiles, este gobierno ha continuado, sin temor ni jactancias, la ruta que se había trazado.

"Ninguna palabra oficial ha significado el abandono de esa firmeza tranquila, que constituye la más clara prueba de la verdad que nos asiste."

"El pueblo por su parte, superando las manifestaciones de su sensibilidad, ha secundado con ejemplar prudencia la actitud de sus gobernantes."

"Hasta este momento el gobierno argentino, confiado en la elocuencia de los hechos había creído innecesario formular declaraciones públicas sobre el estado de nuestras relaciones internacionales. Pero los últimos acontecimientos que culminan con las declaraciones recientemente formuladas por el secretario de Estado de la Unión, presentan a nuestro país en una actitud que no cabe aceptar en silencio.

"En defensa de nuestros fueros como Nación responsable, hemos debido llamar a nuestro representante en Wáshington".

"Esa misma razón me impone —en mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores—, exponer con claridad ante el pueblo de la República los fundamentos y los fines que determinan nuestra conducta internacional".

"La política exterior de la nación argentina sigue siendo regida —y más que nunca en estos momentos— por dos principios substanciales concretados en normas positivas y afirmados en una invariable tradición: la defensa de nuestra soberanía y el imperativo de la armonía continental".



Nuestro canciller, general Orlando Peluffo, que anoche formuló declaraciones sobre la política internacional argentina

★ Tradiciones argentinas

"Punto de partida fundamental de toda la política exterior es el principio de la soberanía que se confunde para nosotros con la propia independencia, y entendemos que sin ella no hay aspiración posible de la personalidad en el plano de la convivencia internacional. Pero —como lo expresara el señor Presidente de la República— "defender la soberanía, custodiarla con celo legítimo y permanente, no comporta en modo alguno un aislamiento".

"Mucho menos puede suponérsele un pretexto egoísta de cómodo refugio, para caprichosamente negarnos el ejercicio de una efectiva cooperación. Esa defensa de la soberanía implica la defensa de nuestro patrimonio moral, de nuestras tradiciones, de nuestra cultura, de nuestras instituciones, de nuestras riquezas y de nuestra entera realidad nacional".

"La gesta de nuestra emancipación sella con sangre esa voluntad de decidir el propio destino que se traduce con frases indelebles en la histórica declaración de Tucumán. Desde las guerras libertadoras, con "la consolidación de la independencia de la América", como "único móvil", — que tal rezan las instrucciones a nuestro gran San Martín —, hasta nuestros días no pueden sino comprobarse idénticos propósitos."

"La convención sobre derechos y deberes de los estados suscrita en Montevideo a la cual adhirieron todos los países de América, sancionó definitivamente esta doctrina que en los términos categóricos de su artículo 3o., dice: "El Estado tiene derecho a defender su integridad e independencia, proveer a su conservación y prosperidad y por consiguiente a organizarse como mejor lo entendiere."

★ La declaración de Hull

"En la reserva a la convención que formulara la delegación norteamericana, su jefe, el señor Cordell Hull, declaró: "...bajo el régimen del presidente Roosevelt el gobierno de los Estados Unidos se opone, tanto como cualquier otro gobierno, a toda ingerencia en la libertad, la soberanía u otros asuntos o procedimientos de los gobiernos de otras naciones..."

"Es que la inviolabilidad de la soberanía, tal como nosotros la concebimos, ha sido consagrada como un principio esencial del derecho internacional americano."

"Pero asimismo la Argentina se ha contado siempre entre los propulsores de la armonía continental. Numerosos antecedentes certifican nuestra intervención de primera fila en el movimiento panamericano. A nuestro entender el panamericanismo posee un doble significado; es en primer término un movimiento espiritual basado en afinidades reales y tendiente al logro de la paz y la buena comprensión entre los países que lo integran. Implica al mismo tiempo un esfuerzo para la mayor aproximación económica y la solución de los problemas de carácter práctico en beneficio común."

★ Afirmaciones panamericanistas

"Solidaria con esa doctrina la Argentina concurrió a las Conferencias Panamericanas. En todas ellas fué substancial su aporte en la adopción de más de quinientas resoluciones que procuraban aquellas finalidades morales y materiales."

"Al margen de esta actuación la Argentina ha dado testimonios categóricos de su espíritu de confraternidad continental. Manifestación elocuente de ese espíritu fué su adhesión a las fórmulas de arreglo pacífico de los pleitos internacionales, sometiéndose a la decisión arbitral sus más importantes litigios territoriales."

"Nuestro país excluyó siempre, en su concepción del panamericanismo, la idea de alianzas militares y de pactos políticos permanentes. Su posterior actuación lo evidencia aún con mayor claridad. En las instrucciones a sus delegados en la Conferencia de Lima, decía el gobierno: "La Argentina dejará a salvo la independencia de los contratantes, ya que a cada una de ellas incumbe, en definitiva, ajustar su comportamiento a lo que el interés nacional aconseje."

"Esta fórmula quedó expresamente incluida en la declaración de Lima sobre solidaridad continental."

"En las instrucciones del ministro José María Cantilo para los delegados a la reunión de Panamá, en 1939, se lee: "La delegación argentina deberá mantenerse dentro de los límites de la declaración de Lima, eludiendo compromisos políticos y militares, que en vez de asegurar mejor la paz de América podrían, por el contrario, comprometerla y exponer al continente a un estado de pre beligerancia."

★ La conferencia de La Habana

En la reunión de La Habana, en 1940, el delegado argentino, doctor Leopoldo Melo, expresaba: "Las relaciones de las Repúblicas de América se han desenvuelto siempre en base al respeto recíproco de la independencia y la soberanía".

Finalmente, poco antes de celebrarse la tercera reunión de Río de Janeiro, en 1942, el canciller argentino, doctor Ruiz Guiñazú, declaraba: "La solidaridad americana, como expresión sincera de deseos y actos de asistencia recíproca y de cooperación defensiva, no implica automatismos y menos se confunde con alianzas militares".

Estos claros antecedentes demuestran la coherencia y la continuidad de la posición argentina respecto de la armonía continental. Hemos cooperado con el máximo de nuestras posibilidades en el logro de esa armonía, en cuanto ha significado asistencia moral y ayuda económica recíproca. Hemos condenado, asimismo, en el plano político, ante situaciones de emergencia provocadas por peligros de agresión al continente. Pero hemos descartado la hipótesis de alianzas políticas-militares permanentes, que pudieran, en algún instante, circunscribir nuestros derechos de Nación soberana. Sin embargo la posición argentina no ha sido comprendida en su cabal significado. En la Conferencia de Río nos habíamos opuesto a la adopción de una fórmula automática de ruptura con las potencias del Eje, sin dejar de admitir la posibilidad de esa ruptura. Esta actitud determinó el comienzo de la política que hoy debemos enfrentar".

★ La ruptura de relaciones

"El 26 de enero sobrevino la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania y Japón. Una errónea interpretación acerca de la delegación del mando presidencial, producida el 25 de febrero, provocó la nueva acentuación de la crisis".

"En efecto: pocos días después de dicho cambio, el 4 de marzo, el subsecretario de la Unión manifestó públicamente que su gobierno "había impartido instrucciones al embajador Armour para que se abstuviera de entrar en relaciones oficiales con el nuevo régimen, a la espera de ulteriores sucesos".

"La situación creada resultaba profundamente ingrata a nuestros sentimientos de fraternidad. Carecíamos además de antecedentes afirmados en las prácticas internacionales. A pesar de ello el gobierno argentino resolvió mantener su conducta mientras no se lesionara la dignidad de la Nación".

"Al hacerme cargo de la cartera de Relaciones Exteriores tu-

(PASA A LA PAGINA 2)

Renuévanse con Intensidad los Ataques Rusos en Bialystok

LONDRES, 26, (ANS). — El ejército ruso ha renovado su avance frontal hacia Prusia oriental, al norte de Bialystok. Los tanques y la infantería soviéticos penetran ahora en la zona de los pantanos y ríos, a treinta y cinco kilómetros de la frontera alemana. Berlín anunció hoy un ataque en gran escala ruso al Este y nordeste de Kaunas, capital de Lituania antes de la guerra, a menos de ochenta kilómetros de Prusia oriental. Más al sur, ha dado comienzo el primer asalto de la batalla por Varsovia, al desplegarse los tanques y la caballería cosaca del mariscal Rokossovsky, a lo largo de la ribera occidental del Vístula, al sur de la capital polaca.

Según un portavoz militar alemán, los rusos penetraron en el río Vístula, en un punto donde se le une el Wierpz, es decir, cerca de la población de Deblin, a unos cien kilómetros al sudeste de Varsovia y sesenta y cinco kilómetros al noroeste de Lublin. Los rasgos sobresalientes del gran plan del mariscal Rokossovsky para asaltar a Varsovia se van diseñando claramente, dice John Evans, redactor-corresponsal de Reuter, en Moscú. Desde Brest Litovsk al Vístula, el frente ruso corre hacia el noroeste. Poderosas fuerzas soviéticas están a prestar a unirse en una acometida doble en dirección a los aledaños de Varsovia. Por todo el ámbito de la llanura polaca, el ejército soviético se desliza con movilidad extraordinaria, envolviendo puntos de las defensas alemanas y escondiendo los grupos germanos que desesperadamente intentan detener la oleada rusa. Berlín admitió hoy repliegues a ambos extremos del frente de mil seiscientos kilómetros, en Narva, en Estonia y en el frente de los Cárpatos, defendido por tropas húngaras. Entre otras admisiones alemanas figuran hoy éstas: la de Martin Hallensleben, comentarista militar de la agencia alemana de noticias, que dijo: "Las puertas de entrada de Europa se hallan directamente amenazadas. Varsovia se ha convertido ahora en la fortaleza exterior de Europa, al par que en el norte los rusos, sin duda alguna, se dirigen hacia Riga. Aquí y allí no se hallan muy distantes de sus objetivos". Otro comentario de la misma agencia: "Las acometidas rusas constituyen serias amenazas a todo el edificio de la defensa alemana y a sus cuidadosos cálculos. Se va diseñando el peligro de un cerco en gran escala".

El Orden

Año XVII ★ Nº. 5951 ★ Santa Fe, jueves 27 de julio de 1944 Diez Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

UN COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EE. UU.

Encara Dicho Documento la Situación Argentina

WASHINGTON, 26, (ANS). — El Departamento de Estado, en un extenso documento dado a la publicidad esta noche, con respecto a las relaciones con la Argentina, dice: "El poder dominante de la Argentina continúa en manos de los elementos favorables al Eje, decididos a imponer sus propósitos. A juicio de este gobierno las repúblicas americanas y sus asociadas de las naciones unidas deben adherirse firmemente a la presente política de no reconocer el régimen del general Farrell hasta que por hechos inequívocos demuestre concluyentemente que ha habido un cambio fundamental en la actual política argentina en favor de la causa contra el Eje y en apoyo de la unidad y acción común interamericana.

Se tiene entendido que los puntos más esenciales de la declaración del Departamento de Estado han sido comunicados a los gobiernos de las demás repúblicas americanas.

Al denunciar la política del gobierno argentino el Departamento de Estado dice:

"Desde el día de la agresión del Eje contra este hemisferio la Argentina ha expresado su solidaridad y unidad con las otras repúblicas hermanas. Pero durante dos años y medio ha persistido en una abierta y notoria oposición con los demás países del hemisferio, lo que ha servido para ayudar y satisfacer a los enemigos de las repúblicas americanas".

"Esporádicas muestras de cooperación fueron hechas. Pero en la mayoría de las ocasiones, sin embargo, ellas obedecían al propósito de fomentar falsas esperanzas respecto a que la Argentina pudiera estar dispuesta a honrar sus compromisos solemnes con la solidaridad del hemisferio."

"De la misma manera las medidas superficiales contra el Eje de la reciente semana, fueron proyectadas para debilitar la determinación colectiva de no reconocer al gobierno. Han sido parte de un esfuerzo para inducir a aquellos gobiernos al reconocimiento a cambio de promesas de acciones que la Argentina ya estaba comprometida a realizar desde hace mucho tiempo."

"La conveniencia de cumplir un esfuerzo desesperado para lograr el reconocimiento, más bien que un plan de una política exterior argentina favorable a la causa aliada hecho de buena fe, han inspirado estos actos al régimen del general Farrell."

La declaración se refiere a la sugerencia de que los recientes actos del gobierno del general Farrell ofrecían las bases para una negociación y dice:

"Entrar en regateos o negociaciones con respecto a la acción de la Argentina había acordado cumplir desde hace tiempo sería un grave error. El principio por el cual las naciones libres del mundo están actualmente contribuyendo en gran escala con sus recursos en hombres y materiales no puede ser objeto de un regateo. El factor decisivo es el apoyo realizado de buena fe a la causa aliada.

El perjuicio ocasionado a la solidaridad del continente y al esfuerzo de guerra de las naciones unidas por los reiterados actos y declaraciones del régimen del general Farrell es de absoluta claridad.

La declaración continúa:

"Las Repúblicas Americanas, conjuntamente con las Naciones Unidas, están empeñadas en una guerra de una magnitud sin precedentes para la protección y preservación de las libertades de cada una y todas ellas contra los más poderosos agresores de la historia."

"Nuestros soldados luchan contra el enemigo en todos los frentes de batalla del mundo. Decenas de millares de ellos jamás volverán a disfrutar de los privilegios de esa libertad por la que están luchando ahora. Durante varias generaciones nuestro pueblo tendrá que pagar deudas por más de 200.000.000.000 millones de dólares, que representan nuestra contribución material a la derrota del enemigo. En favor de esta causa común, todas las naciones americanas, menos una, han estado prestando su total y sincera ayuda.

En este momento, el más crítico de la historia, de las Repúblicas Americanas, el gobierno de una gran República, la Argentina, juzgó conveniente tomar dos medidas que produjeron tremendo perjuicio a la causa aliada, a saber: 1o. Ha violado deliberadamente el compromiso tomado conjuntamente con las Repúblicas hermanas para cooperar en la ayuda de la guerra contra las potencias del Eje, y de este modo, habiendo desertado de la causa aliada ha asestado un poderoso golpe al sistema social de la cooperación continental.

2o. — De un modo franco y notorio ha prestado una positiva asistencia a los enemigos declarados de las naciones unidas.

Estas son cosas fundamentales que han culminado por la acción del presente régimen argentino. Tienen relación inmediata con la prosecución de la guerra. Los enemigos de cooperación americana y los amigos de las agresiones cometidas por el Eje desearían, evidentemente, y en la actualidad lo están recomendando que la acción de la Argentina sea aprobada por las Repúblicas Americanas, mediante el establecimiento de completas y normales relaciones con el gobierno del general Farrell.

Hace una extensa referencia a la dimisión del general Ramírez de su cargo de presidente de la República, y expresa que los funcionarios del Eje han tenido amplia libertad en nuestro país.

Expresa que fueron libertados numerosos espías y agentes del Eje.

También relata que durante las dos últimas semanas el papel de diario importado bajo el permiso de los "navicerts" aliados ha sido suministrado, con la ayuda del gobierno de Farrell, a diarios del Eje, que todos los días atacan violentamente a las Naciones Unidas.

Durante los tres últimos años, —dice en el párrafo final—, los representantes de las firmas del Eje en la Argentina han podido duplicar, y en algunos casos triplicar sus ganancias normales de tiempo de paz. La prosperidad de esas poderosas firmas comerciales, que han sido convertidas, de acuerdo con la bien conocida norma, en maquinaria de espionaje del partido nazi, es el resultado no de la meramente pasiva actitud del gobierno argentino para cumplir los acuerdos de Río de Janeiro, sino del positivo apoyo de ese gobierno".

Mr. Cordell Hull, secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica

UN RAMAL DE ESTACION PROXIMO A CONSTRUIRSE

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El P. E. autorizó a los FF. CC. del Estado a construir en el término de 2 meses un ramal de estación de Tarrazzo a Campo de Mayo, en las proximidades de la ruta número 8.

La estación terminal se denominará "4 de Junio" y las obras que se iniciarán dentro de una semana costarán $ 300.000.

LUCIDA ACTUACION DE UN NADADOR ARGENTINO

BUENOS AIRES, 26 (ANS) — El destacado nadador argentino Alfredo Yantorno, representante del Club Gimnasia y Esgrima de esta capital, que ha tenido extraordinaria actuación en las pruebas de posta realizadas en los últimos días que culminaron con la superación del record mundial, cumplió en la pileta de Obras Sanitarias de la Nación otra magnífica performance.

En su intento por superar el record argentino y continental de 200 metros, estilo libre, logró establecer el tiempo de 2'12" 2/10, señalando una nueva marca continental y aproximándose en forma destacada al record mundial que ostenta el notable nadador estadounidense J. Medical, con 2'7" 2/10.

Fueron Rechazados Todos los Contraataques Nazis

Con las fuerzas británicas en Normandía, 26. (ANS). — Docenas de aparatos Typhoon acaban de lanzar sus mortíferos explosivos sobre los tanques alemanes alineados entre May-sur-Orne y Verriers, dispuestos para el poderoso contraataque que Rommel está preparando para llevar a cabo, tras una jornada de lucha extremadamente violenta. El muro de acero del material blindado aliado y de la infantería canadiense se halla a su vez presto a desbaratar toda amenaza que provenga de la fuerza alemana. Verriers, aunque estregada y regada de sangre, se encuentra aún firmemente en manos aliadas, a despecho de los feroces esfuerzos desplegados por los alemanes para pretender conquistar sus escombros. Los huertos y trigales que se extienden sobre May-sur-Orne y Roquancourt son aun objeto de encarnizada lucha.

★ Comunicado aliado

Cuartel Supremo Aliado, 26 (A. N. S.). — El comunicado aliado de hoy informa: "En el sector occidental el avance aliado ha continuado haciendo persistente progreso y se ha ensanchado la zona del batalla.

"Al este del Orne, el enemigo está haciendo toda clase de esfuerzos para obstruir nuestra entrada en el campo abierto al sudeste de Caen, y se han llevado a la zona adicionales refuerzos enemigos. Los ataques aliados han sido enfrentados por contingentes blindados, artillería y fuego de cañón, emplazados defensivamente.

"En una localidad nuestras fuerzas han rechazado un fuerte contraataque enemigo, que fué poderosamente apoyado por tanques. Pequeñas fuerzas de bombarderos medios, operando en tiempo precario, bombardearon esta mañana posiciones enemigas en la zona de Saint Lo, y un depósito de combustible cerca de Alencon. Formaciones de cazabombarderos atacaron centros de vivaqueo enemigos, posiciones de ametralladoras y otros objetivos tácticos que fueron señalados por nuestras fuerzas de tierra".

★ La lucha en Italia

ROMA, 26. (ANS). — Una avanzadilla de tanques e infantería neozelandesa se encuentra ahora a tres kilómetros y medio de San Casciano, a unos trece kilómetros al sur de Florencia, mientras que las patrullas de descubierta están a unos catorce kilómetros de Florencia, propiamente dicha. En el frente del Arno, entre Florencia y el mar, los alemanes incrementan su fuego de artillería, morteros y armas cortas contra las tropas del 5o. ejército, que han ocupado San Romano y San Miniato, a unos treinta kilómetros al suroeste de Florencia. Los alemanes prosiguen cañoneando la parte de Pisa, situada al sur del Arno, dirigiendo su fuego de mortero contra posiciones donde es probable que se establezcan cruces. Las tropas aliadas patrullan todo este sector con intenciones agresivas y han desalojado los restantes tiroteadores sueltos al sur del río.

Tropas italianas y polacas, en la costa adriática mandan también patrullas y ha habido algunos duelos artilleros. En los Apeninos, entre Arezzo y el Adriático, se han obtenido ventajas cerca de San Sepolcro, a dieciséis kilómetros al norte de Citta di Castello. Al oeste de Monterchi, a unos veinte kilómetros al Este de Arezzo, se ha ocupado la ciudad de Levilla. Explicando la tenaz resistencia alemana al avance del octavo ejército en el flanco izquierdo, un prisionero alemán dijo: "Se nos dijo a mí y a mis camaradas que los británicos están tan furiosos por los efectos de las bombas volantes contra Inglaterra, que fusilarían inmediatamente todo prisionero capturado".

A LOS DIRIGENTES DE LA CHADOPYF PROCESAN

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El juez de instrucción doctor Narciso Campos se ha pronunciado en el proceso seguido contra los dirigentes de la Chadopyf, entre los cuales figuraban el presidente de la empresa, Rafael Benjamen y Barés, conde de Guadalhorce, Fausto Montoja, Síndico, y Rafael Delgado Benítez, director, a quienes se les procesa por infracción al artículo 300, inciso 3o. del Código Penal, y defraudación, imputando a Montoja este último delito.

SOBRE CONCESION DE PENSIONES GRACIABLES

BUENOS AIRES, 26 (ANS) — En acuerdo general de ministros el P. E. ha establecido las condiciones que deberán tenerse en cuenta para la prórroga o concesión de pensiones graciables o favores pecuniarios, disposiciones que serán aplicables asimismo a los beneficios de esa naturaleza acordados con anterioridad.

Se dispone que los pedidos deberán ser presentados ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, que tendrán como límites 50 y 300 pesos, que no habrá incompatibilidad entre pensión graciable y sueldos nacionales, provinciales o extranjeros cuando el monto total acumulado de esos beneficios sea menor de $ 300, que se admitirá la acumulación de pensiones graciables y rentas propias hasta un monto acumulado de 50 pesos; que durarán 10 años las pensiones graciables; que las normas que se establecen regirán para los beneficios actuales, etc.

JOSEPH GOEBBELS ANUNCIO EL EMPLEO DE NUEVAS ARMAS SECRETAS

LONDRES, 26. (ANS). — La agencia alemana, esta noche transmitió un discurso del "ministro del Reich para la movilización total en la guerra", doctor Joseph Goebbels, en el que dijo: "Camaradas alemanes, voy a exponer al pueblo alemán la referencia de lo ocurrido el día veinte de julio y de las consecuencias que se pueden sacar de ello. Un sinnúmero de cartas de todas las partes del país me pedían que así lo hiciese. Con todo, creí prudente aguardar unos cuantos días hasta poder aseverar las conclusiones finales de estos sucesos vergonzosos. No tengo nada que criticar u ocultar bajo el manto del silencio. Los acontecimientos hablan de por sí en un lenguaje tan claro e inequívoco que podemos narrároslo tal como son. Quiero haceros un relato sobrio, y sin adornos, de los hechos. El pueblo alemán tiene pleno motivo para sentir creciente confianza en la venidera victoria de nuestra justa causa, que se halla bajo la protección del Todopoderoso! ¿Cómo pueden nuestros enemigos derivar esperanza alguna de que este inmundo atentado contra la vida del Führer les reporte la menor ventaja? ¡Estoy convencido que todo infortunio puede al final volverse a nuestro favor, y que esto será así.

Después de referirse, con detalles, al atentado, el doctor Goebbels pasó a explicar su misión en las palabras del anuncio oficial, mediante el cual se le designa y se le encomienda la tarea de llevar a cabo una movilización total, prosiguiendo así: "En resumen, esto significa que la guerra total es ahora cuando viene a hacerse realidad. Huelga decir que estoy plenamente consciente de las dificultades que he de encontrar en el camino de la ejecución de mi incumbencia. Yo no las eludo, ni me siento arredrado ante ellas. Me consta que puedo contar con la cooperación de la Nación entera. Sería prematuro, no obstante, explayaros hoy detalladamente mi programa tal como lo tengo ya cabalmente concebido en mi mente. No me dejaré desviar en mi dirección ni por consideraciones personales ni por consideraciones de clase. Queda amplio margen para la aplicación de medidas económicas".

"En una guerra —agregó— debe imperar, sobre todo, la justicia. Cada uno debe soportar su parte equitativa de la carga. Doy mi palabra de que no escatimaré esfuerzo alguno para poner el país en perfectas condiciones, desde todos los puntos de vista, para hacer la guerra. Algunas medidas requerirán tiempo considerable, pero si cada uno de nosotros juega su parte, no dejaremos de dominar hasta las últimas dificultades. El Führer ha dado orden al jefe del secretariado del partido, Martin Bormann, que movilice el partido para cumplir su cometido sobre la base de las funciones ahora encomendadas. Bormann y yo estamos de acuerdo, desde hace tiempo, sobre el modo en que dicha empresa se tiene que realizar. El partido constituirá la fuerza motriz detrás de la plena conversión de nuestra máquina de guerra. De ahora en adelante, su principal servicio estribará en hacer disponibles más hombres para el frente, y dejar a más obreros libres para su empleo en las industrias de armamento. Realizaremos esta labor con nuestra acostumbrada energía y sazonando impulso revolucionario.

"En vista de la temporal superioridad técnica de nuestros enemigos en algunos aspectos, debemos de empezar de nuevo desde el principio. Nos hemos dado cuenta, desde hace mucho tiempo, que no podríamos vencer al enemigo compitiendo con él en aquellos aspectos concretos en los que él descuella, sino por la creación de nuestros propios recursos especializados para nuestro método de hacer la guerra. No debemos contentarnos, simplemente, con equipararnos al enemigo, sino que hemos de superarle y adelantarnos a él. Este era el objetivo cardinal de nuestros esfuerzos en la dirección de la guerra durante los años recientes. Los resultados de los progresos de gran alcance en los que hemos estado trabajando se harán sentir más y más concretamente en todos los frentes de la guerra. La aparición del arma V. 1 constituye en este sentido el preludio de una nueva fase. Lo decisivo acerca de estos nuevos inventos es que podemos esperar justificadamente el confrontar al enemigo, gracias a ellos, con una nueva situación que le sumirá en desconcierto y le sorprenderá desprevenido.

"Cuando presenciamos hoy, que los británicos buscan frenéticamente un antídoto y nuevas medidas defensivas contra V. 1, es cuando se revela patentemente que la ventaja primordial de esta nueva arma no es precisamente la de que no se requiera tripulación que gobierne la bomba volante, sino más bien la de que el sistema completo defensivo del enemigo ha quedado inservible, desarticulado y en absoluto desbarajuste. En preparación se hallan nuevas armas con destino a diferentes esferas, en las que próximamente empezarán a ser empleadas. De este modo no nos hemos limitado a equipararnos con el enemigo que nos aventajaba en diversos campos, por lo que al armamento se refiere, sino que hemos logrado superarlos. Los inventos actualmente en progreso se hallan ya más allá de la fase experimental. Hemos entrado ya parcialmente en el proceso de su fabricación. Declaro esto, para demostrar que no estoy hablando por solo hablar, por fanfarronada. Me avergonzaría de hablar de modo distinto a cómo estoy haciéndolo. Yo he visto recientemente armas alemanas que aceleraron los latidos de mi corazón, e incluso, por un instante, lo hicieron cesar de latir.

"Yo he creído siempre en la justicia de nuestra causa y, por consiguiente, en la victoria de Alemania. Pero es confortador ver esta convicción corroborada por lo que está desarrollándose en el campo de la técnica. La inventiva del genio alemán emerge de la prueba con colores tremolantes. Lo que ahora importa es poner en producción lo que se ha inventado. Será de carácter decisivo el poner a la disposición de la industria bastante mano de obra para fabricar lo que tiene que ir al frente. Pero, dos palabras para una advertencia. Sería perjudicial para las decisiones en perspectiva el que el pueblo alemán cifrase sus esperanzas meramente en los adelantos técnicos, sobre los que he hecho una sugestión. Siempre he mantenido y subrayado que la decisión no puede ganarse exclusivamente gracias a medios técnicos. De igual modo, no puede lograrse sólo por procedimientos militares o políticos, o por moral. Sólo la fusión de todos estos factores reportará la victoria. Necesitamos armas, corazones recios y disposición de ánimo a lanzarlo todo a la pelea. Sólo en el caso de esta plena conjunción, podemos garantizar el éxito. Apelamos a todo el pueblo para que redoble su esfuerzo. Tenemos que capear un asalto tormentoso de la totalidad del globo. Tenemos que resistir los duros tiempos en perspectiva. El enemigo no se detendrá ante nada para hacernos hincar la rodilla. Nosotros, por nuestra parte, emplearemos todo recurso. Asestaremos golpes, y los encajaremos. En alianza con nuestros armamentos, ceñiremos nuestra bandera con la victoria. Tal es el balance de los acontecimientos del veinte de julio. El Führer está en la rueda del timón, como siempre ha estado. Con mano firme, nos pilotea por las aguas borrascosas.

"Nos es hacedero marcar un nuevo derrotero a la guerra. Nunca volverá el Todopoderoso a revelárnoslo tal como ahora lo hizo, preservando la vida del Führer. Su designio fué el de dejarnos saber que ahora a nosotros es a quienes toca laborar por la victoria. Así, pues, adelante hasta conseguirla".

Se Realizó la Asamblea de la Asociación de Hoteles

Como se había anunciado, se ha realizado la asamblea general de la Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos. Presidió las deliberaciones el titular, señor Ceferino Fernández, con asistencia de la mayoría de sus asociados. El presidente informó sobre la labor realizada durante el año transcurrido y en forma especial a las gestiones realizadas con las mejoras de salarios, la aplicación de las jornadas de trabajo y descanso en los comercios del gremio y otras vinculadas a disposiciones municipales.

En la memoria señala que la entidad ha tendido siempre a que, dado el desenvolvimiento alcanzado por nuestros establecimientos, que éstos merezcan por sus características propias y diferenciales de otras actividades, una reglación distinta y exclusiva, ajustada de manera que no entorpezca su actuación sino que le sirva de estímulo y aciente; porque como se ha dicho repetidamente, y con acierto, el estado de los Hoteles y sus afines, es el mejor exponente de las costumbres y del grado de adelanto de los pueblos".

Es extensa la memoria y consta de varios capítulos. En cada uno se reseña la labor realizada. Destaca la lucha contra improvisación en materia de hospedaje que se han venido comprobando, los trastornos producidos por la escasez de combustible, las gestiones sobre el trabajo de mujeres; la clasificación de las patentes para el año 1944; las gestiones ante la Confederación del Gremio; la celebración del Día de la Hotelería Argentina; la ayuda a los damnificados de San Juan; las gestiones ante el Departamento del Trabajo y así todas.

LAS NUEVAS AUTORIDADES. — Aprobada por unanimidad la memoria y el balance, se pasó a la renovación de las autoridades. Practicado el escrutinio fueron proclamados los electos en la forma siguiente: Vice Presidente, el señor Abraham Salfen; Vocales los señores Roberto Rietor, Manuel Amirall, Fernández Valera, J. Marí Más, Longino Verde, Martí, Gutiérrez; Suplentes: Angel Piga, Carlos Foellena, Shoroku Hiral, Emilio D'Alessandro, doctor A. Anario, José A. De Diego; Revisadores de Cuentas: Ceferino D. Gutiérrez y Juan Clapes.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS PARANA, JULIO 26 DE 1944	Altura	Crecie	Baja
Río Paraguay			
Formosa	2.85		0.02
Bermejo	2.35		0.00
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre Bo. cero	0.30		0.03
Posadas Bo. cero	0.30		—
Río Paraná Superior			
Corrientes	0.15		0.02
Empedrado	0.30		0.01
Río Paraná Medio			
La Paz Bo. cero	0.08		0.02
Puerto Bragé	0.09		—
Paraná Bo. cero	0.42		0.01
Río Paraná Inferior			
Diamante Bo. 0	0.24		0.02
Rosario Bo. cero	0.85		0.14
S. Pedro Bo. cero	0.77		0.24

Altura probable el día 2.7.44: Paraná, 0.57 bajo cero. Rosario, 0.85 bajo cero.
Estado en la fecha: Río Paraguay, baja despacio. Río Alto Paraná, baja despacio. R. Paraná Superior, baja despacio. Río Paraná Medio, baja despacio. Río Paraná Inf., baja despacio.

CELEBRO REUNION LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD RURAL

De acuerdo a lo informado, se llevó a cabo la reunión de la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, presidiendo el acto el titular Dr. Eduardo C. Mántaras. Se trataron diversos asuntos relacionados a la organización de la 38o. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras, a realizarse en Sta. Fe el 3 de septiembre próximo. La sesión duró hasta después de las 20 horas.

SECRETARIA GENERAL DE LA INTERVENCION FEDERAL

La Secretaría de la Intervención Nacional dió ayer este comunicado: "La Secretaría General de la Intervención, hace saber a las personas interesadas en entrevistarse con el Coronel Don Arturo Saavedra, que el Interventor Federal, atenderá sin ninguna distinción de jerarquía, ni de situación económica, a quienes deseen exponerle sus problemas, estimándoles soliciten las audiencias, personalmente o por carta, ante la mencionada Secretaría General, Casa de Gobierno. Santa Fe.

EN LA ESC. SARMIENTO SE REALIZARA UN ACTO

El día 17 del mes de agosto próximo, a las 17.45, se realizará en el salón de actos de la escuela No. 1 "Domingo Faustino Sarmiento" de nuestra ciudad, una demostración de actividades físicas educativas que han formado parte del programa físico, desarrollado en dicho establecimiento educacional durante el transcurso del período escolar del corriente año.

El acto de referencia, estará a cargo de los niños que asisten al instituto y se llevará a cabo en honor del los ex-alumnos.

VELADA TEATRAL DEL "CENTRO ASTURIANO"

Las autoridades del Centro Asturiano de Santa Fe, han preparado una gran velada teatral para el día 29 del corriente mes, a las 21 horas, a realizarse en el salón teatro de la "Unión Israelita", sito en calle 1o. de Mayo No. 2236. Los números del festival, estarán a cargo del conjunto artístico del mencionado centro que, bajo el nombre de "La Panoya" pondrá en escena la comedia dramática en 3 actos "Bendita seas", de la cual es autor Alberto Novión.

El reparto de la misma es el siguiente: Doña María, A. Rodríguez; Julia, Elsa Vera; Don Pedro, N. N.; Enrique, E. Talami; Javier, Ernesto Nieres; Don Aniceto, J. Lafranconi; Martincho, E. García. Apuntador, C. García Valle. Los entreactos serán amenizados por diversos números de canto, que estarán a cargo de señoritas y jóvenes, acompañados por una orquesta.

Una vez terminado el espectáculo teatral, se realizará un festival danzante que será amenizado por la orquesta Gianfelice, actuando el cantor E. Romano.

El precio de las localidades ha sido establecido en la siguiente forma: Damas $ 0.50; socios 0.80 y no socios 1.50, incluído el impuesto escolar. Las mismas se pueden reservar, haciéndolo en el local del Centro Asturiano — Urquiza 3750, T. 30544.

☆ Celebraron el 2o. Aniversario de su Fundación ☆



La Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos de nuestra ciudad, celebró ayer el segundo aniversario de su fundación, realizando un almuerzo de camaradería en las instalaciones del Centro Gallego, en la cual se congregaron los asociados a dicho gremio y los delegados de las entidades similares de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Villa Carlos Paz, Rafaela y Paraná. En las notas gráficas insertas se aprecia, en la superior, la cabecera de la mesa, y en la inferior, el aspecto general que ofrecía la reunión aludida.

EL CONCIERTO DE NIBYA MARINO BELLINI

Ante una concurrencia muy numerosa tuvo lugar, en la noche del martes, el recital ofrecido por la gran pianista uruguaya Nibya Mariño Bellini, bajo los auspicios de la Asociación "Amigos del Arte", en la sala del Colón, entidad que la presentaba por cuarta vez en sus reuniones.

La joven artista evidenció pertenecer ya al plano de los pianistas de excepción del momento. Intérprete hondamente comprensiva, de sensibilidad exquisita, capaz de captar los más adentrados secretos del vasto libro de la literatura pianística, Nibya Mariño Bellini añade, a los recursos de su brillante técnica, su privilegiado temperamento artístico, que hace que sus versiones se caractericen por la naturalidad y la emoción, emoción de una sutil delicadeza femenina.

Su concierto fué iniciado con la inmortal "Toccata y Fuga en re menor", de Juan Sebastián Bach, en una transcripción de Busoni, que alcanzó una interpretación en la cual la plenitud armónica, las proporciones arquitectónicas y el contenido emocional de la majestuosa partitura, fueron subrayados por la artista en todos sus valores. Completaban la primera parte, las "32 Variaciones" de Beethoven, escritas en 1806 y por lo tanto contemporáneas de la "Cuarta Sinfonía". Con admirable juego técnico y buen gusto, Nibya Mariño Bellini tradujo estos inspirados momentos beethovinianos, que llevan impresos intensos y líricos arrebatos de un alma doliente. Roberto Schumann, el músico más hondo y más íntimo del romanticismo, estaba presente al principio de la segunda parte con su "Papillons", página de espléndida delicadeza e infinito lirismo, siendo vertida por la joven pianista con una elegancia que le valió sostenidos aplausos. Luego interpretó "Barcarola", "Escocesas" y la "Polonesa Militar" de Chopin, esta última en lugar de la "Balada en sol menor", que figuraba en el programa. Expresión y poesía, vigor y pujanza rítmica, surgieron de las interpretaciones de Nibya Mariño Bellini con todo el ardor romántico que les imprimiera el dolorido Cantor de Polonia.

La tercera parte comenzaba con "Nocturno", de Fauré, logrado con singular impresión de serenidad y con la exquisita poesía que anima todo lo que el compositor francés ha escrito. Luego escuchamos la "Toccata" de Poulenc, obra de dificultosa técnica, y "Margarita en la Rueca", de Liszt, sobre el tema del inmortal Lied de Schubert, página lograda por la artista haciendo gala de su límpido fraseo y su excelente digitación. Por último, figuraba una de las más bellas obras de Franz Liszt: "San Francisco de Paul caminando sobre las olas", magnífica leyenda religiosa, hermana de aquella otra titulada "San Francisco de Asís, hablando a los pájaros". El espíritu del oyente se introduce inmediatamente en la admirable fusión del sentimiento y de lo pintoresco. He aquí el cuadro: El Santo penetra decididamente en las aguas agitadas; las olas furiosas lo envuelven en atronador bramido, pero apaciguadas por la presencia milagrosa, se van serenando en rumorosa mansedumbre. La obra de Liszt fué vertida con desbordante lirismo y profundo recogimiento, no estando ausente el abandono místico con el que el venerable sacerdote creara tan etérea página. Una larga ovación premió la segura interpretación de la juvenil artista uruguaya.

Sumamente complacida del calor con que el auditorio recibió su recital, Nibya Mariño Bellini obsequió, fuera de programa, una composición revestida del más intenso ropaje sonoro: "Funerales", de Franz Liszt, obra descriptiva, plena de exaltación y de matices patéticos, que la sala aplaudió largamente.

Amílcar Medina Verna

PROGRAMA RADIAL DE LA B.B.C. DE LONDRES

La British Broadcasting Corporation, en sus servicios de onda corta, difundirá hoy en castellano y hora argentina, las siguientes novedades radiotelefónicas:

13: Big Ben. Noticias; 13.15: Revista semanal sobre el desarrollo de la guerra, por Salvador de Madariaga; 20: Big Ben. Síntesis noticiosa. Anuncios. 20.15: Orquesta de música ligera de la BBC, dirigida por Rae Jenkins; 20.30: Actualidad. Charla; 20.45: Orquesta de la BBC, 2a. parte; 21: Big Ben. Noticias 21.15: "La familia Smith". Programa dramático; 21.30: Concierto de piano, por Tom Bromley; 21.45: Comentario por J. L. Plaza; 22: Banda del Pionner Corps; 22.15: Radioteatro. "Día de la independencia de Colombia. Vida de Antonio Nariño"; 22.45: "Adelante". Programa dramático; 23: Big Ben. Noticias; 23.15: "La guerra en el Pacífico". Comentarios; 23.30: "Compañero de viaje", de Stanford; 24: Comentario sobre Rusia. (Rep.); 0.15: Big Ben. Noticias; 0.30: Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional Británico; 0.45: Fin de la transmisión.

MUESTRA NACIONAL DE GANADERIA EN PALERMO

Las autoridades de la Sociedad Rural Argentina, realizan actualmente los trabajos de organización para la Exposición Nacional de Ganadería, que será inaugurada con actos especiales el día 19 de agosto próximo, en las instalaciones que la misma posee en Palermo.

Las inscripciones de los productos destinados a tan importante certamen han sido cerradas y a la vez, se ha realizado el sorteo respectivo de los expositores de razas bovinas, estableciéndose así el orden de figuración en el catálogo general que se publicará al efecto, como guía para recorrer los "stands" donde los ejemplares se exhiban.

Como en años anteriores, los representantes de la Raza Shorthorn, es la que estará en la muestra con mayor cantidad de ejemplares, concurriendo cabañeros de sólidos prestigios de la industria pecuaria de nuestro país.

También se han inscripto, animales de las siguientes razas: Polled Shorthorn, Aberdeen Angus, Hereford, Holando Argentino, Jersey, Normanda y Guernsey.

TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas resoluciones:

—En la causa contra Silverio Jaime, [illegible], se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Benicio Fernández, por el delito del artículo 230 del Código Penal, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la apelación contra el auto de prisión dictado contra Guillermo Kaufman, por [illegible], se declaró desierto el recurso.

JUICIOS EN LO CIVIL

La sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, dictó estas resoluciones:

[illegible]

ACTOS Y RESOLUCIONES

[illegible]

JUSTICIA DEL CRIMEN

[illegible]

El Pedido de Aumento de Salarios del Personal de Hospitales y Sanatorios

En la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y bajo la presidencia del titular, señor Rodolfo Luis Vigo, se ha realizado la audiencia de informe en el pedido de aumento de salarios y otras mejoras, presentado por el personal de hospitales y sanatorios. Asistieron delegados de la Asociación de Empleados y Enfermeros y de los Hospitales y Sanatorios, todo lo que se hizo para dictar el laudo correspondiente, por no haber sido aceptada la propuesta conciliatoria de parte de la patronal.

La parte patronal ha aceptado el inciso b) que dice: "Los sueldos mínimos y definitivos contenidos en la escala precedente, no afectarán a los superiores que rijan en los distintos hospitales, sanatorios, clínicas, etc., a la fecha de esta resolución, aunque los titulares no permanezcan en sus respectivos cargos. Las categorías comunes establecidas en la misma no afectarán tampoco las denominaciones o categoría que cada entidad determine de acuerdo con sus necesidades y exigencias del servicio.

Además se aceptaron los siguientes puntos: d) Las remuneraciones del personal se abonarán en forma mensual, debiéndose abonar igualmente las horas extraordinarias, que por razones se hubieren trabajado durante el mes que corresponde al pago. e) En los casos que excepcionalmente se acuerde al empleado, cama y comida, se entenderá para cualquier efecto, que esos beneficios importan un suplemento voluntario de sueldo de $ 30 mensuales. El inciso f) se aprobó con el siguiente agregado: El uso de uniforme es obligatorio para todo el personal y le será entregado, en el número que resulte necesario, gratuitamente por el empleador. El personal será responsable de su conservación, pérdida y sustracción.

Se aprobó el inciso g) que dice: Las entidades patronales en caso de renuncias o despido, otorgarán a su personal, el certificado de práctica, que deberá ser exhibido obligatoriamente a cualquier nueva entidad a la cual ofrezca sus servicios, requisito sin el cual no será admitido; inciso i) se aprobó modificado en la siguiente forma: "A los fines del goce de los derechos que emerjan del presente convenio y a los efectos a que pudiera dar lugar su cumplimiento, la entidad obrera hará conocer mensualmente a cada entidad patronal la nómina de los asociados inscriptos en sus registros y a las variantes que se produzcan".

Se aprobó el inciso j) que dice: La inasistencia al servicio por parte del empleado sin aviso con seis horas de antelación a su turno u hora de entrada, salvo caso de enfermedad debidamente justificada con certificado extendido por médico patronal oficial, dará lugar a la suspensión por el término de ocho días sin goce de sueldo. En caso de reincidencia procederá al despido con causa. Y k) que dice: Establecimiento de una Comisión Paritaria, integrada por un representante patronal y otro obrero y presidida por un funcionario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con facilidades para resolver definitivamente toda cuestión relacionada con la aplicación colectiva que se suscriba.

Se resolvió pasar a un cuarto intermedio hasta mañana a la[s] 19 horas para dictar el laudo arbitral respectivo que dará solución definitiva a los puntos cuya resolución queda pendiente.

EL MOVIMIENTO GREMIAL

Firma de convenios

Han terminado las tramitaciones en el pedido de mejoras formulado por el Sindicato Obrero de la Industria de la Carne de Rafaela, departamento Castellanos, y las firmas industriales, llegándose a un completo acuerdo, todo lo cual se ha hecho con intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta capital. El aumento del Frigorífico Fasoli beneficia a 1.016 obreros y de otras ramas alcanza a un total de 1.110, lo cual reporta un aumento del 15 por ciento.

—Se informa oficialmente que se ha firmado el convenio entre los patrones y Sindicato de Obreros Sastres de San Cristóbal, obteniendo los obreros un aumento del 25 por ciento. La delegación de Secretaría de Trabajo y Previsión intervino en la tramitación.

—El viernes próximo en Rafaela será firmado el convenio de trabajo entre los industriales de mantequería, quesería, cremería y la Asociación de Obreros de la Industria Lechera del departamento Castellanos. Lo estipulado en el convenio beneficia a 1.100 obreros. Regirá desde el 1 de agosto próximo.

Constitución de sindicato.— La Delegación Regional de Trabajo y Previsión de Santa Fe ha recibido el pedido de inscripción de los sindicatos obreros que recientemente se han constituído, que son los siguientes: Asociación de Obreros de la Industria Lechera, Sociedad Obreros Panaderos y de los patrones Sociedad Propietarios de Panaderías.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Santa Fe, 26 de julio de 1944. Hidrómetro Dique No. 2: 0.92, bajo cero. Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso a interior puerto: 11 pies, 6 pulgadas. Calado dominante tramo Santa Fe-Rosario, [illegible] 26 de julio. Paso Km. 420.31: 14 pies. Calado probable, día 2 de agosto. [illegible]: 11 pies, 3 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario: 12 pies, 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE. A LA CARGA: Lancha Arg. María Esther, trigo; [illegible] Arg. Mediterráneo, trigo; Vapor Arg. [illegible] Roberto, varios; Vapor Arg. [illegible] Coquina, varios; Vapor Arg. Don [illegible], varios; Vapor Arg. Canarias, varios; Lancha Arg. [illegible], varios; Lancha Arg. Saratti No. 2, trigo; Lancha Arg. Doña Luisa C., trigo; Lancha Arg. Prima Pinetto, lino; Vapor Arg. María Johanna, lino; Lancha Arg. [illegible] Victoria Ia., trigo; Lancha Arg. Saratti No. 7, trigo; Lancha Arg. Prim Lock, lino; Lancha Arg. [illegible], lino; Vapor Arg. La Rosarina, harina. A LA DESCARGA: [illegible] Doña Adelia C., arena; Lancha Arg. [illegible] Ríos, varios; Vapor Arg. [illegible] San Clemente, varios; Lancha Arg. [illegible] Espera Desespera, naranjas; Vapor Arg. [illegible], inflamable; Lancha Arg. Amanda Cirila, [illegible].

El Orden
Año XVII — SANTA FE, 27 DE JULIO DE 1944 — No. 3951

Ampliación de Partidas Para la Ayuda Escolar

DE ACUERDO CON UN INFORME elevado por la Junta de Ayuda Escolar, el Consejo de Educación de la Provincia ha resuelto que sean aumentados los subsidios para los comedores escolares de diversas localidades y para la adquisición de ropas. La ampliación de las partidas respectivas regirá desde el 1o. de agosto hasta el 30 de noviembre próximo, estableciéndose que los comedores funcionen en forma continuada.

La asistencia escolar, del punto de vista de la defensa de la salud y de la colocación de los niños en condiciones propicias para recibir enseñanza, se halla de un modo directo vinculada con los cuidados que requieren en lo que atañe a su alimentación, abrigo y al tratamiento médico en los casos necesarios.

Una considerable cantidad de niños, aún en las más importantes ciudades y en las que el nivel de vida se mantiene a la altura que surge de las facilidades que brinda el desarrollo económico, se halla sometida a un régimen de privaciones que se refleja en estado de debilitamiento orgánico, en el rigor de las inclemencias de la temperatura cuando no se dispone de ropas adecuadas y en la imposibilidad de obtener los medicamentos prescriptos por los facultativos en los casos de enfermedad.

Nuestra provincia, entre las primeras del país, ha contemplado la solución de uno de los problemas esenciales para el amparo a los niños que, en virtud de la escasez que soportan sus hogares o de la desidia de los padres o tutores, se hallan desprovistos de las atenciones que reclama su estado físico y que exige el proceso de crecimiento.

La difusión de los conocimientos que figuran en los programas escolares, cuando los alumnos se hallan mal alimentados, desnutridos, cuando sufren los rigores de las bajas temperaturas y cuando, en resumen, son víctimas de las deficiencias de la organización social, sufre serios obstáculos y no es difícil que resulte poco menos que ineficaz la labor de los docentes.

El principio latino que proclama como base de la felicidad del hombre la mente sana en un cuerpo sano, se halla sostenido por las conclusiones científicas y confirmado a través de la experiencia.

¿Es admisible que numerosos niños, siendo secundario su porcentaje del punto de vista del problema, acudan a las aulas desnutridos y mal abrigados? La falta de recursos de los hogares o los efectos de la desidia de los padres o tutores, por razones de solidaridad social y por deberes de patriotismo esenciales, debe ser subsanada con la acción del Estado.

La Junta de Ayuda Escolar, a medida que dispone de mayores recursos y de una orientación adecuada para la cual se requiere la recopilación de informes y las conclusiones de estudios realizados por facultativos e higienistas, realiza en forma más acentuada una labor de colaboración para el desarrollo de una campaña que será de positivos beneficios para las nuevas generaciones.

Santa Fe, coincidiendo con los esfuerzos que lleva a término el gobierno nacional y con los que exteriorizan idéntico propósito en otras provincias, ha logrado instalar una serie de comedores escolares, distribuir ropa y calzado a centenares de alumnos y propender a que sea cada día más efectiva la asistencia médica no concretada a simples formulismos, sino sobre la base de procedimientos prácticos y que se ajusten a la realidad científica de las exigencias para la lucha contra las enfermedades que tantos estragos causan en los núcleos de población que, además de hallarse fuera de la órbita de los privilegiados de la fortuna, a menudo, no disponen de lo más indispensable.

El amparo a los escolares pobres, es decir, a los que se hallan desprovistos de medios para una vida decorosa y digna de la riqueza del país, constituye una de las más simpáticas y justicieras expresiones de la solidaridad social y del sentimiento patriótico. La ampliación de las partidas para el funcionamiento de los comedores y para la adquisición de ropas durante el período indicado por la Junta de Ayuda Escolar, permitirá la intensificación de una obra de gran interés para el pueblo y para contribuir al mejoramiento de la enseñanza primaria.

IDEALES DE EDUCACION

En el planteo de los problemas capitales de la educación, no puede prescindirse de los principios básicos de la organización constitucional de la República, principios que, como bien se sabe, no aparecieron como creaciones arbitrarias del legislador.

La ley fundamental del Estado, precisamente porque es fundamental, tiene que servir de base a todo plan estatal de educación. Sería un contrasentido, y jurídicamente inaceptable, que una ley común contraríe el espíritu y la letra de aquélla. El orden jurídico no podría establecerse y la Libertad estaría seriamente amenazada si así no fuese.

Las afirmaciones que anteceden, no obstante su aceptación general, no pocas veces se las olvida, y es, por ello, que es útil repetirlas con frecuencia. Son verdades que tienen un valor histórico trascendente. Para demostrarlo nada mejor entre nosotros, que recordar cuáles eran los principios e ideales sobre educación en el período de la Colonia y luego, los que sustentaron los hombres que encabezaron el movimiento emancipador.

Para los defensores del antiguo régimen la cultura no debía difundirse entre las masas; partían del principio aristocrático de ordenación de la sociedad. Los conocimientos generales y la enseñanza especializada tenían que ser para un grupo reducido de personas, la llamada "clase dirigente", y aún dentro de ésta se objetaba la capacitación de la mujer.

Otro fué el criterio defendido por los creadores o partidarios del nuevo régimen, por los forjadores de la nacionalidad. Puede decirse del suyo que es el que está fijado con letras imborrables en la Constitución de la República. Se opusieron a aquello del saber para una minoría, de la cultura para la llamada clase dirigente y desde el primer momento trabajaron por la democratización de la cultura. Educar al Soberano — fué el lema inconfundible: era educar al pueblo que había entrado a actuar con personalidad definida en el escenario económico, político y social.

Por considerar acertado este planteo del magno problema veremos siempre con simpatía toda acción que tienda a capacitar a las masas populares. Son exigencias sociales bien definidas las que así lo imponen. Aún desde el punto de vista económico es ésta una tarea absolutamente necesaria. Es lo que afirmaba no ha mucho, en una publicación, la Unión Industrial Argentina ocupándose de las necesidades de la industria. Decía así: "De 700.000 menores varones, de edad entre 14 y 20 años que viven en las zonas urbanas aptos para ser orientados hacia la industria sólo 4.000 se inscriben cada año en las escuelas técnicas al terminar sus estudios primarios".

Si esto se afirma de una de las características de la orientación profesional de nuestra juventud mucho habría que decir del magno problema creado por el analfabetismo. Son dos aspectos de la realidad argentina que contemplados con el criterio que sustentaron los iniciadores de nuestro ideario educacional nos están diciendo cuánta obra queda aún por realizar.

ACTIVIDADES DE ANOCHE EN LA INTERVENCION

El Interventor Nacional Coronel Saavedra, concurrió en horas de la tarde de ayer a su despacho hasta las horas de la noche.

Concedió audiencias y se dedicó al estudio de diversos asuntos.

☆ Diversos Actos se Cumplieron Ayer en el Regimiento 12 de Infantería ☆



El Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" conmemoró ayer el 129o. aniversario de su creación, realizándose en sus cuarteles diversos actos, que contaron con la presencia de las autoridades civiles y eclesiásticas de nuestra ciudad. En las notas gráficas insertas se aprecian varios aspectos de los actos cumplidos. En la parte superior y en primer término, se ve a la oficialidad, en formación, cuando se llevaba a cabo la ceremonia religiosa. Seguidamente, la cabecera de la mesa, durante el almuerzo de camaradería servido en el Casino de Oficiales. En la parte central, en el instante que las autoridades del regimiento colocaban una ofrenda floral al pie del busto del Gral. Arenales, y en la otra, una escena de la misa de campaña, que fué oficiada por el Arzobispo de Sta. Fe

La Situación de los Acopiadores de Maní

A raíz de las conclusiones a que llegó recientemente el Congreso Agrario realizado en Córdoba, comentamos favorablemente lo dispuesto acerca de la comercialización de los oleaginosos, particularmente del maní. Propúsose, en las mencionadas reuniones, que para dicho oleaginoso se adoptara la comercialización de acuerdo con su valor intrínseco industrial mediante el análisis químico, y no por el sistema actual de su determinación física, procedimiento aquél que consulta en forma científica y precisa los intereses del productor, estimulando, además, el perfeccionamiento de los cultivos.

Conceptuamos que la venta, de acuerdo con el sistema propuesto, es lo más legal, pues, con ello, cerraríanse las puertas para incontables abusos que con el maní viénense cometiendo en directo perjuicio del agricultor. Consecuentes con tal apreciación, manifestamos la conveniencia de que la conclusión mereciera especial atención, a fin de que de inmediato se tomaran las disposiciones para traducirla a la práctica, cosa que no considerábamos difícil, como bien lo saben quienes conocen cómo y en qué forma se realizan las mencionadas comprobaciones científicas, ventajosas, como hemos dicho, desde distintos puntos de vista.

Insistimos en este asunto, por cuanto el llamado problema del maní no ha sido, no obstante la fijación del precio básico, encarado íntegramente, como bien lo dan a entender las continuas quejas procedentes de las zonas productoras, donde existe la sensación de que los compradores maniobran a su antojo con la adquisición del producto. No faltan, entre dichas quejas, las de los acopiadores que, al defender su situación, ponen de manifiesto que resta todavía bastante que hacer para que la comercialización del más noble substituto de la oliva se desarrolle en un clima de normalidad, como se ha logrado con otros renglones de nuestra producción rural.

Tenemos a la vista un extracto del extenso memorial elevado a la Junta Reguladora correspondiente, por la Bolsa de Comercio de Córdoba, que, al hacerse eco de los acopiadores de maní, respecto de que se les reconozca la merma sufrida por el grano en su poder, se explaya en otras cuestiones dignas de conocerse, por cuanto evidencian que aun no se ha llegado a la normalidad a que acabamos de referirnos. La primera cuestión que se saca a relucir, es la de los envases, y sobre ese particular se dice que el precio de treinta pesos, fijado para el maní, resulta insuficiente para permitir una utilidad razonable, en razón de que, entre otras cosas, la exportación debe efectuarse en bolsa de algodón, con lo cual el envase para un quintal sale a tres pesos, mientras que el de yute resulta a un peso con noventa y dos centavos. En el transcurso del memorial hácese notar que la Junta Reguladora de la Producción Agrícola no compra maní, por lo cual el precio básico que se estableció resulta nominal, pues la mayoría de las compras están paralizadas y los acopiadores deben recurrir al crédito para mantener las grandes existencias que tienen adquiridas. De exprofeso hemos querido destacar la situación de los acopiadores, haciendo de paso referencia a los intereses del productor, para poner de relieve que aun no se ha llegado a dar al asunto del maní la solución que por su importancia le corresponde. Creemos necesario repetir que los puntos señalados no están lejos de tener una solución, pues en cuanto a los agricultores, se ha pedido por ellos mismos el procedimiento del valor industrial del producto, y en lo que concierne a los acopiadores, con establecer el retorno de los envases y la compra del maní por la Junta Reguladora, como se hace con otras ramas de la producción, dejando siempre en libertad sobre el precio básico el comercio libre, no se tardaría en proporcionar a este viejo problema la solución que, desde hace años, se reclama y que hoy, dado el incremento que ha tomado el cultivo, hácese más imperiosa que nunca.

La experiencia ofrecida por las dificultades expuestas, constituye en su totalidad, y desde los sectores de donde proviene, elementos de juicio para que, en beneficio de esta fuente de trabajo y riqueza nacional, se tomen las providencias para dejar organizado un sistema de comercialización permanente que consulte los legítimos derechos existentes, que hoy, con razón unos, e intencionalmente otros, aparecen como navegando a la deriva.

EN EL COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

El sábado 29 del actual, a las 17.30 horas, en el Colegio de la Inmaculada Concepción, se realizará un acto para inaugurar el nuevo teatro de su auditorium.

Con tal motivo se efectuará una presentación de tres cuadros patrióticos que llevan por título: "La Bandera Argentina".

El espectáculo, servirá para que el Colegio, se adhiera al homenaje que toda la República ha rendido a nuestra gloriosa enseña y a su creador el General Manuel Belgrano.

Al acto de referencia, han sido invitadas las autoridades de la Provincia, ex-alumnos y sus familiares, a presenciar la evocación teatral de la creación del símbolo de nuestro país.

EL PRESIDENTE FELICITO AL CORONEL SAAVEDRA

Habiendo asumido el gobierno de la Intervención Nacional en nuestra provincia el Coronel Don Arturo Saavedra, ha recibido del Presidente de la Nación General de Brigada Don Edelmiro J. Farrell, el siguiente despacho telegráfico, que dice:

"Con motivo de asumir Ud. el mando de Interventor Federal en la Provincia de Santa Fe, hágole llegar mis más cordiales saludos, formulando votos para que el éxito corone su delicada misión. Hago propicia esta circunstancia para renovarle las seguridades de mi mejor consideración y particular estima".

En respuesta, el Coronel Saavedra ha dirigido al primer mandatario, el siguiente telegrama:

"Al Excmo. señor Presidente de la Nación General de Brigada D. Edelmiro J. Farrell. Buenos Aires. — Agradezco a V. E. su amable telegrama y le reitero mi propósito de trabajar empeñosamente para cumplir en Santa Fe, los postulados de la revolución que propenden a la grandeza del país que V. E. dirige con fe tradicional y pujanza argentina. Saludo a V. E. con mi leal y afectuosa consideración".

Telegrama del Coronel D. Juan Perón. — Por su parte, y luego de los actos con que tan cordialmente fuera recibido en Rosario, el Coronel D. Juan D. Perón, vicepresidente de la Nación y Ministro de Guerra, dirigió al Interventor en Santa Fe Coronel Saavedra, el siguiente despacho: "Antes de llegar a Buenos Aires, diríjole este breve mensaje para testimoniarle mi agradecimiento por el concurso de las altas autoridades provinciales en los actos llevados a cabo por los trabajadores de Rosario, cuyas calurosas proporciones me obligan a reiterarle mi reconocimiento".

La Localidad de Pilar Reclama una Escuela de Artes y Oficios

Uno de los centros rurales de mayor potencialidad económica lo constituye, sin duda alguna, la localidad de Pilar, donde en estos últimos años, a las clásicas actividades de nuestras viejas colonias se han añadido las de las industrias, contándose entre ellas algunas que ya han cobrado especial prestigio en el extranjero, como ser, entre otras, la de sus famosos pianos, cuya producción íntegra fué contratada por la República de Chile, habiendo tenido que declinar elevadas demandas que le fueron formuladas, posteriormente, desde Bolivia, por el gobierno de aquel país.

No obstante esa solidez económica, junto a la cual destácanse apreciables manifestaciones sociales, Pilar no cuenta con ningún establecimiento de enseñanza en el que puedan perfeccionar sus conocimientos los jóvenes que egresan de las escuelas primarias. Los que han terminado sexto grado y no disponen de recursos para trasladarse a otros centros mayores, se ven obligados a afrontar, sin más elementos, un porvenir que no siempre se diseña con halagadoras perspectivas, desde que no han tenido los medios para prepararse convenientemente para la lucha del mañana. De ahí que sean dignas de aplauso las gestiones que acaba de iniciar ante los poderes públicos de la Provincia la Sociedad Cooperadora de una escuela local, con el fin de obtener la creación de una Escuela Mixta de Artes y Oficios, la que cuenta, además, con un anexo comercial, para que los niños que hayan terminado los estudios correspondientes a la escuela primaria, puedan perfeccionarse en determinadas especialidades manuales, hoy más necesarias que nunca, debido al incremento que las industrias han tomado en la propia zona.

Creemos que tan legítima petición no puede ser desoída. Las razones en que se fundamenta son de categoría, como lo son las que aportan en tal sentido otras localidades que se encuentran en las mismas circunstancias. Los gestores de la iniciativa deben insistir, y desde ya pueden contar que desde estas columnas tendrán un apoyo incondicional que no dejará de constituir un estímulo en el laudable propósito que persiguen. Se habla insistentemente de dar a cada región los establecimientos educacionales que necesitan. Pilar, por sus características, ofrece una hermosa oportunidad para que esas palabras se concreten en la realidad a que aquel laborioso vecindario aspira.

SUMARIO POR EL SUCESO DE LA ESTACION DIAZ

Ha regresado en la madrugada de ayer de Estación Díaz, el juez de Instrucción Dr. Vera Candioti, el secretario Dr. Argento, el Agente Fiscal Dr. Palamedi y el oficial 1o., señor Juan Dente.

Motivó el viaje, el suceso desarrollado en la comisaría de policía de la nombrada localidad, del que resultó muerto el titular señor J. Albelo por el agente de la misma comisaría Abdón Martín Ojeda, que también resultó herido de bala.

El juez instructor levantó el sumario, recibiendo diversas declaraciones en presencia del Fiscal Dr. Palamedi.

El matador, agente Ojeda, se encuentra en el Hospital de Maciel y se informa que su estado es delicado.

HOMENAJE A VELEZ SARSFIELD

Con motivo de la próxima conmemoración del 75o. aniversario de la vigencia del Código Civil, numerosas instituciones oficiales y privadas se aprestan a rendir homenaje a la memoria del codificador doctor Dalmacio Vélez Sarsfield, el ilustre estadista, que puso su enorme cultura jurídica al servicio de la patria y nos legó una obra de legislación de valor inapreciable.

Juzgamos justiciero este homenaje y creemos que los actos conmemorativos servirán para exaltar la acción trascendental de un grupo preclaro de argentinos que trabajaron en diversos campos del hacer jurídico para dar bases graníticas a la organización de la República. El Código Civil puesto en vigencia en la Nación hace 75 años en virtud de disposiciones expresas de la Ley Fundamental ha sido el fruto de una ardua y complicada labor en la que brilló el genio de Vélez Sarsfield, y es innegable que contribuyó como pocas leyes a la unidad espiritual de los argentinos y al desarrollo de su cultura. Como bien se sabe el Código no fué la obra de un día. Un largo trabajo de renovación legislativa lo precedió. En muchas asambleas reunidas desde los días iniciales de la patria se aprobaron leyes y decretos que importaban una fundamental reforma de las disposiciones civiles vigentes en la época colonial. Lo prueban varias de las más trascendentales resoluciones de los primeros gobiernos patrios, la obra de la asamblea del año XIII, las constituciones del 1819 y de 1826. Los constituyentes de 1853 teniendo en cuenta esa obra fijaron en la Constitución normas claras y precisas de derecho civil. Por esto es legítimo afirmar hablando de Vélez que su labor legislativa es inseparable de la acción renovadora llevada a cabo en el país desde las históricas jornadas del año 1810; es decir, fué una obra de afirmación del derecho argentino en cuanto se basó en conquistas que definen la presencia de una nueva nación con principios e ideales distintos de los que animaran la vida colonial. Recordar, pues, al codificador por el motivo señalado es tributar al mismo tiempo un homenaje a los que contribuyeron con sus esfuerzos al establecimiento de un nuevo derecho en el país.

Las jornadas rememorativas que se avecinan habrán de despertar por tales causas un gran interés en toda la República. En ellas el pueblo tendrá una nueva oportunidad de ratificar su adhesión a los viejos y siempre nuevos ideales que han dado perfil inconfundible a la argentinidad.

SE ACEPTO LA RENUNCIA AL INTENDENTE MUNICIPAL

Recientemente el Intendente Municipal de esta capital doctor Juan Luis Depetris, presentó la renuncia de dicho cargo al Interventor Federal Coronel Don Arturo Saavedra.

Ayer se dió un decreto cuyo texto dice así: 1) Acéptase la renuncia presentada por el Dr. J. Luis Depetris, del cargo de Comisionado Municipal de Santa Fe dándosele las gracias por los importantes servicios prestados durante el desempeño de sus funciones; 2) El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y Trabajo Dr. Daniel Castro Cranwell; 3) Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Comisionado interino. — Por decreto se ha encargado de la Administración Municipal de la capital, al Secretario de Hacienda señor Fernando Fernández.

LAS MODIFICACIONES AL REGLAM. DE EDIFICACION

Una nueva reunión realizó ayer la Comisión Especial que tiene a su cargo la preparación del proyecto de modificación al actual Reglamento General de Edificación en nuestra ciudad. Se continuaron los estudios. Se resolvió realizar una nueva reunión el viernes a las 18 horas, para continuar las deliberaciones.

SE REUNIO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CARCLO

El sábado 29 del cte., a las 17 horas, se reunirán los miembros del consejo directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste. Las deliberaciones serán presididas por el señor Néstor P. Sambarino, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Informe de la presidencia sobre los resultados del Primer Congreso Rural; 3) Informes de la ley de carnes No. 11.747 y Estatutos de la CAP; 4) Estatuto del peón; 5) Asuntos varios.

Los Bomberos Voluntarios

La actuación de los cuerpos de bomberos voluntarios en numerosas localidades, entre ellas varias que han adquirido considerable desarrollo en el campo de las actividades industriales y de índole comercial, es meritoria y digna de la consideración de los poderes públicos.

Debido a la exigüedad de los presupuestos, aún con la mejor voluntad de los organismos provinciales o municipales, no es cosa fácil organizar cuerpos de bomberos sobre la base de remuneraciones para el desempeño de tareas en carácter permanente.

Sin que perciban sueldos de ninguna clase en la mayoría de los casos y en otros solamente asignaciones que pueden ser señaladas de índole simbólica, los bomberos voluntarios, en el transcurso de sus tareas eventuales, están expuestos a sufrir accidentes que llegan a ser consecuencias fatales.

Es justo que, teniendo en cuenta la misión de los servidores voluntarios que no vacilan en exponer su vida, se trate de ofrecer les garantías de ayuda para ellos y para sus familiares.

Con la finalidad de obtener un régimen de previsión, invocando la representación de sus colegas de todo el país, un núcleo de bomberos voluntarios se ha presentado a la Secretaría de Trabajo y Previsión en la Capital Federal, solicitando que sea estudiado y aplicado un régimen para que en los casos de accidentes, en relación con su gravedad, les sean otorgadas indemnizaciones que los pongan a cubierto de la situación creada al quedar en forma transitoria o definitiva en la imposibilidad de ejercer su trabajo habitual con el que obtienen recursos para su subsistencia y para el sostenimiento de sus hogares.

Las razones expuestas por la delegación de los bomberos voluntarios, fundadas en principios elementales de equidad, fueron recibidas por la Secretaría de Trabajo y Previsión como punto de partida para que sea estudiado un régimen de previsión, cuya finalidad consistirá en que no sean víctimas del desamparo los hombres que, sin ser remunerados siquiera, desempeñan una labor esencial para la defensa de la vida, de la seguridad y de la riqueza individual o colectiva.

CREACION DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTO

Para la venta de verduras, frutas, papas y otros productos de consumo, con el fin de eliminar los peligros de trustificación y de que sean provocadas alzas artificiales de los precios que, en definitiva, repercuten en la economía de los hogares, se considera conveniente la creación del Mercado Municipal de Abasto. El régimen de ventas, el acceso al mercado y la ocupación de espacios, en condiciones razonables y sin exclusivismos y desbaratando las maniobras de los especuladores, debe realizarse bajo el control directo de las autoridades comunales. La iniciativa de la instalación del Mercado Municipal de Abasto ha sido tratado en diversas oportunidades en las sesiones de períodos del Concejo Deliberante, puntualizándose los perjuicios que derivan para los consumidores de las estratagemas que pueden tener lugar en establecimientos de la misma índole, de carácter privado. La fiscalización directa de las autoridades comunales, guiadas por el propósito de no obtener ganancias del funcionamiento del Mercado de Abasto, redundaría en beneficio de los productores, de los minoristas y permitiría el desarrollo de un plan de abaratamiento de los artículos alimenticios para el público.

Las quejas formuladas, algunas veces, por los productores, las denuncias sobre la imposición de determinadas cotizaciones mínimas para los minoristas, a quienes no sería extraño que se les obligara a vender con un margen de ganancias excesivo y otras causas que han sido analizadas, justificarían que se diera preferencia a la aplicación de la iniciativa a que nos referimos. En una ciudad de la importancia de la nuestra, en pleno crecimiento, la instalación y funcionamiento del Mercado Municipal de Abasto constituye una necesidad primordial y merece considerarse como un factor indispensable para el control de actividades que, de un modo directo y de interés común, se vinculan con la solución del problema del encarecimiento de los artículos de primera necesidad.